

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

## Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplea, encargándose a todas las autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 612 y 838 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

273

SELLAS MORALES, José; hijo de Jaime y de Cecilia, natural de Altea (Alicante); domiciliado últimamente en Altea, estado soltero; profesión jornalero; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor, del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, D. Manuel Alcántara Pedrinao. — Granada, 9 de Enero de 1913. — El Comandante, Juez instructor, Manuel Alcántara. JG—47

274

SUAREZ SERRANO, Antonio; de estado soltero, profesión relojero, de veinte años; domiciliado últimamente en la Ronda de Toledo, número 16, tienda; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, Secretaría del Sr. Moliner. 448

275

TORRES MATAS, Juan; de estado soltero, profesión dependiente, de veinto años; domiciliado últimamente en la calle de Mallorca, 150, primero; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 400

276

Un sujeto desconocido, que dijo llamarse Pascual, y ver de Chércoles, provincia de Soria, cuyas señas son: más bien bajo que alto, vista pantalón y chaleco de paña verde rayada, blusa azul con mangas de chaqueta, boina y camisa de lana, y camiseta blanca con rayas negras, cravat alpargatas y va afeitado, y cuyo sujeto estuvo el día 1º de Diciembre último en Fuentel de Agreda, y pernoctó en Aldehuela de Agreda, llevando la dirección hacia Borja, según dijo; comparecerá, dentro del término de diez días, en el Juzgado de instrucción de Agreda, para constituirse en prisión y prestar declaración indagatoria en la causa que se sigue por robo de efectos en el molino de Matutebrera. 391

277

VELÁZQUEZ REYES, Fernando; hijo de Ramón y María, natural de Santa Cruz de Tenerife, de estado soltero, profesión inscripto de Marina, de veinte años; domiciliado últimamente en Santa Cruz de

Tenerife; procesado por prófugo de convocatoria para servicio de la Armada; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Tenerife, D. Bartolomé Morales. — Santa Cruz de Tenerife, 4 de Enero de 1913. — El Comandante, Juez instructor, Bartolomé Morales.

JG—49

278

ZAZURCA NADAL, José; hijo de Ramón y María, natural de Campo (Huesca), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años, estatura 1,620 metros, color moreno, pelo castaño, cejas al polo, ojos castaños, nariz y boca regulares, barba poblada; domiciliado últimamente en Campo (Huesca); procesado por la falta grave de deserción al extranjero; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Estella, número 14, D. Enrique Periquet Martínez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — Olot, 8 de Enero de 1913. — El Comandante, Juez instructor, Enrique Periquet.

JG—48

279

ZÚÑIGA GOMEZ, Tomás; natural de Garbanzal (La Unión), de estado soltero, profesión zapatero, de cincuenta años, hijo de Clemente y María; domiciliado últimamente en Pacheco; procesado por insultos y amenazas, causa número 145 de 1903; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito de la Catedral, de Murcia, pues así lo tengo acordado en cumplimiento á carta orden de la Sección primera de esta Audiencia Provincial.

417

280

ALCAZAR AGUILAR, Antonio; de treinta y seis años, de estado casado, hijo de Bernardo y María, natural de Bójar (Almería), vecino de Linares; procesado por atentado y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares, si fin de ser reducido á prisión para el cumplimiento de la pena impuesta. 508

281

ALECHA GIL, Aniceto; natural de Los Arcos, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, pelo negro, cejas al polo, ojos negros, nariz regular, barba sencilla, boca regular, color sano, frente regular, alvo marcial; producción fácil; domiciliado últimamente en Los Arcos; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Batallón Cazadores de Chivila, número 17, D. Miguel López Paño, de guardia en Melilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle los perjuicios consiguientes. — Melilla, 15 de Enero de 1913. — El segundo Teniente, Juez instructor, Miguel López Paño.

JG—82

282

ALI, Hamed; natural de Constantinopla, de estado casado, profesión fogonero, de veintiocho años, hijo de Haima y Fachna; domiciliado últimamente en Constantinopla; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, en la Cárcel de Cádiz, para citarlo y empízarlo.

493

283

AMADO DE RUBILLAN, Antonio; natural de Figueras (Gerona), de estado soltero, profesión periodista, de veintiséis años, hijo de Juan y Margarita; domiciliado

últimamente en Barcelona, calle de Tallers, 73, segundo piso, y Pedro de la Creu, 14, primero; procesado por provocación al orden público y otros delitos por el Juzgado del distrito de Atarazanas, de Barcelona; comparecerá, en término de ocho días, ante dicho Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, Salón de San Juan.

488

284

ARCHILLA LOPEZ, Antonio; de veinticinco años, de estado soltero, hijo de José y Juana, natural de Roqueto (Almería), vecino de Linares; procesado por el delito de atentado y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares, si cumplir la pena que se lo tiene impuesta.

509

285

AUGUSTO, José; domiciliado últimamente en La Llave; procesado en causa número 452 del año 1912; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de San Roque, con objeto de recibirla indagatoria.

582

286

AYORA FUSTER, Leclano (a) Santana; natural y vecino de Tronchón, de estado soltero, profesión sombrerero, de veintiún años, hijo de Gregorio y Orcés, con instrucción, sin antecedentes penales; domiciliado últimamente en Tronchón; procesado por losfones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Castellote.

576

287-288

BERGAS PAYÉRAS, Francisco; hijo de Juan y de Catalina, natural y vecino de María (Baleares), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años y 60 1,640 metros de estatura; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Mallorca, D. Bartolomé Obrador Cassanyovas, residente en este Piso, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Palma, 13 de Enero de 1913. — El segundo Teniente, Juez instructor, Bartolomé Obrador.

585

289

BERTHE LUCETTE Y RABOT, Julia; natural de Argenteuil (Francia), de estado soltera, de veintitrés años; domiciliada últimamente en París; procesada por estafa número 188 del año 1911; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa).

536

290

CASTRO CASTRO, Jerónimo; gitano, de estatura regular, color moreno, con bigote pequeño y algo rubio, de veinticinco á treinta años y cuyo actual parecido se ignora; domiciliado últimamente en Liñola (Balaguer); procesado por robar un carro y dos yeguas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gerona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

578

291

CORBAL FREIRIA, Francisco; hijo de Antonio y Manuela, natural de Villaseca, Ayuntamiento de Trasmiras, provincia de Orénse, de estado soltero, oficio labrador, de veintitrés años, estatura 1,650 metros; domiciliado últimamente en Villaseca, provincia de Orense; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer

(Continúa en la pág. 408.)

# MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Subsecretaría.

Personal.

## SECCIÓN CENTRAL

**MOVIMIENTO del personal de Vigilancia y Seguridad verificado durante el mes de Diciembre, próximo pasado, con sujeción á la ley de 27 de Febrero de 1908, que se publica en cumplimiento de lo dispuesto por la Real orden de 20 de Agosto del mismo año.**

NOMBRES	DESTINOS QUE DESEMPEÑABAN Ó SU SITUACIÓN AL SER COLOCADOS	DESTINOS PARA QUE HAN SIDO NOMBRADOS Ó SITUACIÓN ACORDADA	OBSERVACIONES
---------	--	--	---------------

### VIGILANCIA

D. Manuel Ródenas Martínez.....	Abogado del Estado.....	Subdirector de la Dirección General de Seguridad.....	Ley de 30 Diciembre 1912.
Carlos Blaeno y Pérez.....	Auditor de División.....	Inspector de Seguridad en Madrid.....	Idem.
José Millán Astray.....	Jefe Superior de la Policía de Barcelona.....	Idem en Barcelona.....	Idem.
Ángel Luque Calvo.....	Coronel de la Guardia Civil.....	Intérprete de la Dirección General de Seguridad.....	Idem.
Cesáreo Madrigal Cano.....	Teniente Coronel de la Idem.....	Destinado á la Dirección General de Seguridad.....	Idem.
Eduardo Lobo Alén.....	Agente en Madrid.....	Idem.....	Idem.
Julián Aceró Calvo.....	Aspirante en idem.....	Excedente.....	Artículo 12.
Ramón López Oliveros.....	Idem en Barcelona.....	Idem.....	Idem.
Francisco Nieto Nogales.....	Inspector de 2. <sup>a</sup> en Guipúzcoa.....	Aspirante en Madrid.....	Conveniencia del servicio.
Edusardo Sedano Agudo.....	Agentes en Port Bou.....	Inspector de 2. <sup>a</sup> en Idem.....	Idem.
Mariano González Barri.....	Idem en Madrid.....	Agente en Idem.....	Idem.
Antonio Fernández Correa.....	Aspirante en Vizcaya.....	Idem en Port-Bou.....	Idem.
Roque Jacinto Luis.....	Agentes en Barcelona.....	Cesante.....	Falta de presentación.
Juan Jiménez Subirat.....	Vigilante de 1. <sup>a</sup> en Córdoba.....	Agente en Madrid.....	Conveniencia del servicio.
Bartolomé Francisco.....	Idem de 2. <sup>a</sup> en Guipúzcoa.....	Cesante.....	Por cumplir la edad.
Aquilino Higelmo.....	Idem en Lérida.....	Vigilante de 2. <sup>a</sup> en Miranda.....	Conveniencia del servicio.
Antonio Rodríguez.....	Idem en Soria.....	Idem en Orense.....	Idem.
Francisco Domínguez.....	Idem en León.....	Idem de 1. <sup>a</sup> en Cádiz (antigüedad).....	Artículo 4. <sup>a</sup>
Sergio Escobar Martínez.....	Idem de 1. <sup>a</sup> en Cádiz.....	Idem en Granada (elección).....	Idem.
Francisco Ponce Medina.....	Idem de 2. <sup>a</sup> en Navarra.....	Idem en Córdoba.....	Conveniencia del servicio.
Gregorio Beato Guerra.....	Idem de 1. <sup>a</sup> en Toledo.....	Idem de 2. <sup>a</sup> en León.....	Idem.
Desiderio Cuenca García.....	Idem de 2. <sup>a</sup> en Cuenca.....	Idem de 1. <sup>a</sup> en Cuenca.....	Idem.
Juan Pascoal Martínez.....	Idem en Cuenca.....	Idem en Toledo.....	Idem.
Julián Jiménez Pérez.....	Idem de 2. <sup>a</sup> en Teruel.....	Idem de 2. <sup>a</sup> en Tarragona.....	Idem.
Castor Chillón García.....	Idem en Lugo.....	Idem en Navarra.....	Idem.
Juan de la Mota Parto.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Vicente Camillas Fernández.....	Idem en Monforte.....	Idem en Guipúzcoa.....	Idem.
Galo Quintana Valerio.....	Idem en Lugo.....	Idem.....	Idem.

### SEGURIDAD

D. Silvestre Mosquera.....	Teniente de Seguridad en Barcelona.....	Capitán de Seguridad en Barcelona.....	Artículo 9. <sup>a</sup>
Clemente Rangil González.....	Idem en Madrid.....	Excedente.....	Idem 12.
Victoriano Pérez Arn. iiz.....	Cabo en Idem.....	Cesante.....	Por cumplir la edad.
Saturnino Marín.....	Teniente en Sevilla.....	Teniente en Orense.....	Conveniencia del servicio.
Juan Pérez Merino.....	Sargento en Idem.....	Sargento en Idem.....	Idem.
Juan Rojo López.....	Cabo en Coruña.....	Cabo en Idem.....	Idem.
Antonio Jaspe Maríño.....	Guardia 1. <sup>a</sup> en Idem.....	Idem en Coruña.....	Artículo 10.
Cástor Alarcón Rodríguez.....	Teniente en Idem.....	Teniente en Sevilla.....	Conveniencia del servicio.

Eduardo Magdalena.....	Sargento en Idem.....	Sargento en Idem.....	Idem.
Ernesto Echevarría.....	Coronel de Seguridad en Madrid.....	Cesante.....	Idem.
Luis Jiménez Pajero.....	Coronel de Infantería.....	Coronel de Seguridad en Madrid.....	Artículo 9. <sup>o</sup>
Vicente Gómez Mir.....	Teniente de Seguridad en Madrid.....	Cesante.....	Complida la edad.
Buenaventura Blasco.....	Guardia 2. <sup>o</sup> en Huelva.....	Excedente.....	Artículo 12.
Juan Llamas Rayss.....	Idem.....	Guardia 1. <sup>o</sup> en Granada (examen).....	Idem 10.
Eduardo López Quesada.....	Idem en Barcelona.....	Idem en Granada.....	Idem 11.
Toribio López de la Torre.....	Idem en Madrid.....	Excedente.....	Idem 12.
Antonio Pedraza Fernández.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Juan Gómez Muñoz.....	Aspirante en Madrid.....	Cesante.....	Falta de presentación.
Regino Simón Crespo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Prudencio Esteban.....	Guardia 1. <sup>o</sup> en Cádiz.....	Excedente.....	Abandono de destino.
Enrique Arneo Bayona.....	Idem 2. <sup>o</sup> en Murcia.....	Cesante.....	Artículo 12.
Conrado Domínguez.....	Idem en Vizcaya.....	Guardia 2. <sup>o</sup> en Murcia.....	Por falta de presentación.
Manuel Ruiz López.....	Idem en Zaragoza.....	Cesante.....	Conveniencia del servicio.
Ireneo Fernández.....	Idem en Canarias.....	Guardia 2. <sup>o</sup> en Murcia.....	Por abandono de destino.
Pedro Puertolas Agraz.....	Idem en Barcelona.....	Cesante.....	Idem.
Julio Merino Torroba.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Jacinto Villanueva.....	Idem.....	Idem.....	Por renuncia.
Ginés Caudel Poveda.....	Idem.....	Excedente.....	Artículo 12.
Enrique Herrero Alba.....	Idem.....	Guardia 2. <sup>o</sup> en Barcelona.....	Conveniencia del servicio.
José Cruz Morón.....	Idem.....	Cesante.....	Por abandono de destino.
Cayetano Cerdá Sol.....	Idem en Madrid.....	Guardia 2. <sup>o</sup> en Cádiz.....	Conveniencia del servicio.
Miguel Alcaíntara.....	Aspirante en Barcelona.....	Idem 1. <sup>o</sup> en Barcelona.....	Idem.
Ramón Torres Fernández.....	Guardia 2. <sup>o</sup> en Vizcaya.....	Cesante.....	Por cumplir la edad.
Joaquín Castán.....	Idem 1. <sup>o</sup> en Huelva.....	Guardia 2. <sup>o</sup> en Barcelona.....	Idem.
Diego Núñez Martínez.....	Idem 2. <sup>o</sup> en Madrid.....	Idem.....	Idem.
José Duarte Macián.....	Idem.....	Excedente.....	Artículo 12.
Lucas Gutiérrez de Soto.....	Idem.....	Aspirante en Barcelona.....	Idem 11.
Eloy Muñoz Alguacil.....	Idem en Málaga.....	Idem.....	Idem.
Lorenzo Martínez.....	Admitido concurso de Madrid.....	Guardia 2. <sup>o</sup> en Coruña.....	Idem.
Ramón Martín Marco.....	Idem 1 <sup>o</sup> de Valencia.....	Idem en Madrid.....	Idem.
Samuel González.....	Idem id. de Valladolid.....	Idem en Granada.....	Idem.
Antonio Martínez.....	Guardia 2. <sup>o</sup> en Murcia.....	Idem en Madrid.....	Idem.
Francisco Rodríguez.....	Aspirante en Barcelona.....	Excedente.....	Idem.
Bias de la Encarnación.....	Guardia 2. <sup>o</sup> en Granada.....	Cesante.....	Idem 12.
Manuel Matamoros.....	Idem en Huelva.....	Guardia 1. <sup>o</sup> en Santander.....	Por renuncia.
Felipe Fernández.....	Idem 1. <sup>o</sup> en Barcelona.....	Idem 2. <sup>o</sup> en Zaragoza.....	Conveniencia del servicio.
Manuel Gómez Sarrió.....	Idem en Madrid.....	Idem 1. <sup>o</sup> en Madrid.....	Idem.
Anacleto Ramos.....	Idem 2. <sup>o</sup> en Barcelona.....	Idem en Barcelona.....	Idem.
Leopoldo Luna Cabrera.....	Idem 1. <sup>o</sup> en Barcelona.....	Idem en Madrid (antigüedad).....	Idem.
José Gómez Prado.....	Idem en Madrid.....	Excedente.....	Artículo 10.
Bonito Santamaría.....	Idem 2. <sup>o</sup> en Madrid.....	Guardia 1. <sup>o</sup> en Valencia.....	Idem 12.
Tomás Higuero Ayala.....	Guardia 1. <sup>o</sup> en Valencia.....	Idem 2. <sup>o</sup> en Idem.....	Conveniencia del servicio.
José Server Forter.....	Idem 2. <sup>o</sup> en Idem.....	Guardia 2. <sup>o</sup> en Alicante.....	Idem.
Vicente López Rodríguez.....	Idem en Murcia.....	Idem en Valencia.....	Idem.
Julian Carrilero Hernández.....	Idem en Oviedo.....	Idem en Murcia.....	Artículo 11.
Aguirón Villarrubia.....	Idem en Coruña.....	Idem en Madrid.....	Idem 10.
Juan Pelegrín Martínez.....	Idem en Madrid.....	Idem 1. <sup>o</sup> en Madrid (examen).....	Conveniencia del servicio.
Bonito Santamaría.....	Idem 1. <sup>o</sup> en Idem.....	Idem en Guipúzcoa.....	Artículo 11.
Alberto Toro Catalán.....	Admitido concurso de Valencia.....	Aspirante en Barcelona.....	Idem.
Juan Martínez Ventura.....	Idem 1 <sup>o</sup> de Granada.....	Idem.....	Conveniencia del servicio.
Fernando Saco Álvarez.....	Guardia 2. <sup>o</sup> en Coruña.....	Guardia 2. <sup>o</sup> en Orense.....	Idem.
Vicente Mosquera de Cabo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
José Garofa Cuñoz.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Domingo Iglesias Baraltobra.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Antonio Vallejo Díez.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Manuel Ríos Mejuto.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
José López Avis.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Indalecio González.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Maximino Vázquez.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Emilio Moure Saco.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Alejandro Bolado.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Ramón Otero.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Andrés Vidanés.....	Idem.....	Idem.....	Idem.

NOMBRES	DESTINOS QUE DESEMPEÑABAN O SU SITUACIÓN AL SER COLOCADOS	DESTINOS PARA QUE HAN SIDO NOMBRADOS O SITUACIÓN ACORDADA	
		OBSERVACIONES	
D. Federico Velga Pareda.....	Guardia 2. <sup>o</sup> en Coruña.....	Conveniencia del servicio.	
Adolfo Moran Diaz.....	Idem en León.....	Idem.	
Ramón Orespo Robles.....	Idem.....	Idem.	
Juan Salgueiro Diaz.....	Idem en Ponferrada.....	Idem.	
Manuel Lopez Castro.....	Idem.....	Idem.	
Oloidoalio Martínez.....	Idem.....	Idem.	
David Fernández.....	Idem.....	Idem.	
Cipriano Bafran yot.....	Idem en Coruña.....	Idem en Vizcaya.....	
Alfonso García Flores.....	Idem en Jaén.....	Idem en Murcia.....	
Agustín Redonda.....	Idem en Sevilla.....	Excedente 2. <sup>o</sup> en Pontevedra.....	
Enrique Rodríguez.....	Idem en Oviedo.....	Guardia 2. <sup>o</sup> en Orense.....	
Rafael Gómez Gómez.....	Idem 1. <sup>o</sup> en León.....	Idem 1. <sup>o</sup> en Orense.....	
Manuel González.....	Idem en Coruña.....	Idem.....	
Vicente Sánchez Moreno.....	Idem en Madrid.....	Idem en Cádiz.....	
Andrés Mojas Lázaro.....	Idem 2. <sup>o</sup> en Idem .....	Idem en León (antigüedad).....	
Mariano Gastón Vilá.....	Idem en Coruña.....	Idem 2. <sup>o</sup> en Orense.....	
Oruz Martín Lobo.....	Idem en Madrid.....	Idem 1. <sup>o</sup> en Madrid (antigüedad).....	
Ramón Martín.....	Aspirante en Barcelona.....	Idem 2. <sup>o</sup> en Alicante.....	
José Taveras Posadas.....	Guardia 2. <sup>o</sup> en Madrid.....	Idem 1. <sup>o</sup> en Madrid (examen).....	
Gruz Martín Lobo.....	Guardia 1. <sup>o</sup> en Madrid.....	Idem 1. <sup>o</sup> en Huelva.....	
Antonio Alvarez Hernández.....	Aspirante en Idem.....	Cesante.....	
Francisco Gabreiro Gaítan.....	Admitido al concurso.....	Guardia 2. <sup>o</sup> en León.....	
Roque Montero Noguera.....	Guardia 2. <sup>o</sup> en La Coruña.....	Idem en Murcia.....	
Máximo Yebra Fernández.....	Excedente 1. <sup>o</sup> .....	Idem en Madrid.....	
Pascual Briluegu.....	Aspirante en Barcelona.....	Idem en Sevilla.....	
Luis Cuello.....	Guardia 2. <sup>o</sup> en Granada.....	Idem en Barcelona.....	
Antonio Reyes.....	Idem en Barcelona.....	Idem en Granada.....	
Lorenzo Martínez Barbero.....	Aspirante en Idem.....	Aspirante en Madrid.....	

Madrid, 18 de Enero de 1913.—El Subsecretario, J. Navarro Reverter.

Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cañoneros de Galicia, 25 de Caballería, D. Antonio Barral Veira, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Coruña, 8 de Enero de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Barral. JG—77

292

CUELLO LAZO, Manuel; hijo de Tomás y Celestina, natural de Aldea de Guavas de San Oiprián, Poreiros de Aguiar, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Córdoba; procesado por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Carmona, por haberse decretado su prisión provisional.

573

293

DECO DIAZ, D. Eduardo; segundo Condestable del crucero *Princesa de Asturias*, hijo de D. José y D.<sup>a</sup> Eduarda, de treinta y cuatro años, natural de Granada, de estado soltero, profesión Condestable de la Armada; domiciliado últimamente en dicho crucero; procesado por el delito de deserción y quedarse maliciosamente en tierra á la salida del buque á la mar; comparecerá, en el término de treinta días, ante este Juzgado de instrucción; sito en dicho crucero, advirtiéndole que de no hacerlo así será declarado rebeldio.—A bordo *Princesa de Asturias*, Carraca, 14 de Enero de 1913.—El Juez Instructor, Hermenegildo F.

JM—76

294

FERNANDEZ CUESTA, Manuel; hijo de Jenaro y Felipa, natural de Villablanca de Duero, de estado casado, profesión jornalero, de cincuenta años, con ojos azules, pelo castaño, nariz regular, color del rostro moreno, viste traje de obrero, usadlo, camisa blanca, boina y botas negras, de esfuerza baja; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por escándalo público y corrupción de menores; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Burgos.

491

295

FUENTES, Rafael; procesado en causa sobre muerte; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga.

514

296

GALLEGO AROSA, José Benito; hijo de Angel y de Manuela, natural de la parroquia de Salcedo, de estado soltero, profesión herrero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en la Parroquia de Salcedo; procesado por atraco y robo á Manuel Conde Rodriguez; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juez de instrucción de Pontevedra.

527

297

GARCIA BORREGO, Antonio; natural de Madrid, de estado casado, profesión tornero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla.

538

298

GARRIDO FERNANDEZ, Antonio; que se dice ser vecino de Estepes; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Osuna, sito en la calle de Sagasta, número 1, dentro de los diez días siguientes al de la inserción de esta requisitoria, para responder de los cargos que le resultan en causa que se sigue por estafa; apresado

bido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar en Derecho.

524

300

GIL ELEOIA, Enrique; hijo de Enrique y de Felisa, natural de Madrid, vecino últimamente en Madrid, profesión estudiante, de estado soltero, de treinta y seis años, estatura 1,642 metros; sus señas son: pelo negro, cejas al pelo, ojos melados, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial; se presentará en el plazo de treinta días, ante el primer Teniente D. José Sánchez Núñez, Juez de instrucción de la Brigada Disciplinaria, de guarnición en Melilla, y de no efectuarlo en el plazo señalado, será declarado en rebeldía.—Melilla, 14 de Enero de 1913.—El primer Teniente, Juez, José Sánchez Núñez.

JG—79

300

GOMEZ ALARCON, Francisco (a) *Rasverte*; natural de Alhama de Murcia, de estado casado, profesión jornalero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Alhama, procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Carolina.

502

301

GOMEZ CORDERO, Juan (a) *Cordero*; natural de Málaga, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Málaga, barrio del Bulto; procesado por uso de nombre supuesto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Carolina.

503

302

GOMEZ SANCHEZ, Alonso; hijo de Juan y Catalina, natural de Montijo, de estado casado, profesión jornalero, de treinta años; domiciliado últimamente en Montijo, el que se ha fugado el día 15 de Enero pasado, de la Cárcel de Montijo, donde se encontraba detenido por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Mérida, con objeto de constituirlo en prisión.

519

303

GUERRERO SEBASTIAN, Felipe; de treinta y dos años, de estado casado, profesión jornalero, vecino de Huerta del Rey; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Roa, á responder de los cargos que contra él resultan en sumario que se instruye por sustracción efectuados.

531

304

HERNANDEZ SANTANA, Silvestre; hijo de María y Silvestre, de veintinueve años, de estado soltero, profesión jornalero, natural y vecino de Las Palmas, de pelo castaño, ojos al pelo, color moreno, estatura regular y visto al estilo del país; comparecerá ante el Juez de instrucción de Las Palmas (Canarias), con objeto de ingresar en las Cárcellos del partido, dentro del término de diez días, contados desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, pues así se halla acordado en auto de 7 de Enero actual, dictado en el sumario que contra él mismo se sigue por el delito de rapto.

504

305

HERRERO MARCOS, Francisco; de treinta años, hijo de Juan y Bibiana, natural de Candelario; domiciliado últimamente en Tocina, posada de la Esperanza, de estado soltero, profesión jornalero; procesado en causa por el delito de estafa;

fa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Poedas, sito en las Casas Consistoriales, para constituirse en prisión y otras diligencias; apercibido de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

529

306

JORBA DAGAS, Juan; hijo de Alberto y Beatriz, natural de San Martín de Provençals (Barcelona), de estado soltero, profesión vaquero, de veintidós años, estatura 1,620 metros, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca; señas particulares: una cicatriz en la sien izquierda y otra en el costado izquierdo, junto á la nalga; visto traje de mecánico (lleva ranas adilladas), gorra y borceguíes; último domicilio, en San Martín de Provençals (Barcelona); procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, D. Félix Almansa Díaz, Juez instructor del procedimiento.—Cabo de Agua, Enero de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Félix Almansa.

JG—80

307

LEYVA PEDROSA, Pedro; hijo de Francisco y Carmen, natural de Benaméjí (Córdoba), de estado soltero, profesión carpintero, de quince años, estatura regular, color moreno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos melados, barba ninguna, chato, melado y no tiene cicatrizes, viéndole con las ropas propias de su clase; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por el delito de estafa, al viajar en un tren sin billete; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Andújar, para notificárle el auto de conclusión del sumario, y empízarlo, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde, parando el perjuicio que haya lugar.

481

308

LOPEZ, José; domiciliado últimamente en La Línea; procesado en causa número 379, por atentado; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de San Roque, para constituirse en prisión.

525

309

LOPEZ ARGÜELLES, Emilio; de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Peñigos, provincia de Granada; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Campillo, de Granada, sito en la plaza Nueva, número 20, con objeto de ser constituido en prisión, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

497

310

LOPEZ CAMPOS, Miguel; comparecerá, dentro de los diez días siguientes al en que tenga lugar la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Málaga, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga, á responder de los cargos que le resultan en la causa que contra él se instauró por el delito de estafa y violación frustrada, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le pararán los demás perjuicios á que hubiere lugar.

515

311

LOPEZ GARCIA, Manuel, y José Campo López, de estado solteros, profesión labradores, vecinos de Paradas en Almadén; domiciliados últimamente en Paradas; procesados por disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Illescas, con el fin de constituirse en prisión provisional, notificárles el auto de procesamiento y practicar con los mismos otras diligencias acordadas en el sumario número 2, del año actual.

540

312

LOPEZ MOREA, Juan; natural de Sevilla; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por hurto de metálicos y efectos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Marchena, bajo las advertencias y apercibimientos de ser declarado rebelde si no comparece, interesándose de las Autoridades y Agentes de la Policía en busca y captura, conduciéndole á la Cárcel del partido.

516

313

MARIANO CALLEJO, Vicente; hijo de Silverio y Bárbara, natural de la Peña, partido de Vitigudino, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años, alto, moreno, pelo y ojos negros, nariz agitada, boca grande, vista pantalón color café de pana y chaleco negro, también de pana, blusa azul, camisa de color y botas negras; domiciliado últimamente en Villarino; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ledesma, para amillar declaración en claudicante causa.

503

314

MARTI PATOT, Ramón (a) *Chato de Sarria*; natural de Sarria, de estado soltero, profesión ganadero, de treinta y nueve años; domiciliado últimamente en Valle; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tarragona.

541

315

MASTACHE VILLAR, Manuel; profesión labrador; domiciliado últimamente en Ribadeo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Orense, para ser indagado y constituirse en prisión en causa por uso de nombre supuesto.

526

316

MELGAREJO GARCIA, Francisco alias *Cinquillo*; natural de Murcia, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años, hijo de Antonio y de Isabell; domiciliado últimamente en Murcia, camino del Esparragal; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, á responder de los cargos que le resultan, dejando sin efecto la publicada el día 4 de Diciembre último con el número 14.175, á nombre de Francisco Martínez García (a) *Cinquillo*, según acuerdo de la Superioridad, á virtud de estar equivocado el primer acusado.

523

317

MERINO ARCO, Luis; natural de Sevilla; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por hurto de efectos y metálico; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Marchena, bajo las advertencias y apercibimientos de ser declarado rebelde.

517

318

MOLINA FERNANDEZ, Santiago; vecino

de Don Benito, gitano, es de unos treinta años, estatura regular, moreno, sin barba y visto como los gitanos pobres, en esta ciudad, y contra el cual se ha decretado su libertad de prisión provisional con fianza, & sin de que comparezca en los diez días siguientes al de la inserción de esta requisitoria en los periódicos oficiales, ante el Juzgado de instrucción de Badajoz, para que preste declaración indagatoria.

487

519

MORALES CRUZ, Celestino; natural y vecino de África, isla de Tenerife, provincia de Canarias, de estado soltero, de oficio jornalero, de quince años, hijo de Adolfo y de Eugenia; condenado por lesiones; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez de instrucción de Gr. nadilla, y Secretaria del Licenciado Enrique Sier y Infante.

493

320

NAVARRO Y MERLO, Diego; hijo de Alfonso y de Concepción, natural de Linares, de estado soltero, profesión botero, de quince años; domiciliado últimamente en Linares; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Córdoba.

522

321

ORTEGA SANCHEZ, Díez; hijo de Francisco y Casimira, natural de Istán, provincia de Málaga; Ayuntamiento de Idem, Juzgado de primera instancia de Céspedes, únicamente en Istán, de veintitrés años, profesión del campo, de estado soltero; procesado por falta de incorporación a filas al Batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo, número 7; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del mismo Cuadro, D. Andrés Caño Díez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Málaga 13 de Enero de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Andrés Caño.

JG—81

322

ONTERELO, Juan Bautista (a) Carrapato; hijo de Luisa, profesión casero, de cuarenta y cinco años, natural de Mandariz, en donde estuvo domiciliado últimamente; procesado por el cañón de disparo y lesiones; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Puenteareas.

530

323

PARADA PEREZ, Ricardo; de cuarenta y dos años, hijo de Juan y de Pilar, casado con Josefina Rios, natural y vecino de Postimarcos-Puebla, partido judicial de Noya, que no iba leer ni escribir; comparecerá, dentro del término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Corcubión, á fin de ser notificado del auto de procesamiento y prestar declaración indagatoria en el sumario que se instruye sobre robo de varios efectos.

496

324

PADROS VALLS, Jaime; de profesión corretero, de veintidós años, afeiteado, alto y tiene una cicatriz en la ceja derecha; domiciliado últimamente en la calle del Cerro de Granollers, Barcelona; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona.

490

325

PALOMO BAUTISTA, Pedro; hijo de Juan e Isabel, natural de Málaga, de estado soltero, profesión guardacionero, de

quince años, de estatura regular, color moreno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos melados, barba ninguna, una cicatriz en la sien derecha, y vestía con las ropas propias de su clase; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por el delito de estafa, al viajar en un tren sin billete; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Andújar, para notificarle el auto de conclusión del sumario y cumplirlo, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde, parandole el perjuicio que haya lugar.

480

326

PEREZ DE LA VIA, Nicols; de veintitrés años, hijo de Vicente y Cecilia, natural y vecino de Navarrodondile; comparecerá en el Juzgado de instrucción de Ávila, en el término de treinta días, para cumplir los que le restan de la condena impuesta en causa por lesiones.

485

327

PEREZ ORTIZ, Fernando; hijo de Juan y Ramona, natural de Palacios de la Sierra, Ayuntamiento de Idem, provincia de Burgos, soltero, profesión comerciante, de veintiocho años de edad, apercibido en su pueblo; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantaría de San Martín, número 44, D. Antonio Díaz Huidobro, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Burgos, 14 de Enero de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Antonio Díaz.

JG—75

328

PEREZ SOMERA, Narciso; hijo de Manuel y Emilia, natural y vecino de Moguer, casado con Rosario Franco, de treinta y tres años, del campo; procesado en cruda por estafa; comparecerá, en el término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Moguer, para constituirse en prisión; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

520

329

PERDIGUER ESTEBAN, Modesto; natural de Molinos (Teruel), de estado soltero, profesión labrador, de treinta y un años, hijo de Joaquín y Lucía, sin instrucción; domiciliado últimamente en Molinos; procesado por hurtos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Castellote.

575

330

PICALLOS LOPEZ, Constantino; hijo de José y Escolástica, natural de la ciudad de Santiago, de estado casado, profesión empleado, de treinta y nueve años, estatura regular, pelo, cejas y ojos negros, nariz y boca regular, color moreno claro, vistiendo docelemente; domiciliado últimamente en Padrón; procesado por coacción electoral; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Padrón, en la Cárcel del partido, á fin de constituirse en prisión.

526

331

REYES ARQUILLA, Manuel; vecino de Granada, en la calle de Albis, número 15; procesado por estafa; se constituyó en prisión en la Cárcel de Ejea, en el término de diez días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

577

332

RIERA PLANELLES, José; comparecerá, en término de nueve días, ante el

Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga, á responder de los cargos como procesado en causa por robo.

513

333

RIGOL Y MUSME, Juan; natural de Barcelona, de estado soltero, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en la calle de la Cera, número 14, quinto; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de D. José María Guardiola.

571

334

RODRIGUEZ ANGULO, Reporto; hijo de Esteban y Mercedes, natural de Ros, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en el pueblo de su natural z; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Carmona, por haberse decretado su prisión preventiva.

574

335

RUIZ RAMOS, Manuel; de cuarenta años, moreno, carillago, alto, grueso, poblado de barba, sin bigote; domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera; procesado por hurtos de un burro; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Medina Sidonia, para notificarle el auto de procedimiento y prisión contra él dictados y recibirla indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

518

336

SAAVEDRA SALAZAR, Antonia; hija de Manuel y Remedios, natural de Villafranca de los Barros, provincia de Badajoz, de oficio esquilador; procesado por falta de concentración á filas; comparecerá, ante el Oficial segundo de Intendencia, D. Adolfo Meléndez Cadalso, con destino en la primera Comandancia de Tropas del mismo Cuerpo, en el plazo de cuarenta días, contados desde el de su publicación; significádole será declarado rebelde en caso de no hacerlo.—Madrid, 15 de Enero de 1913.—El Oficial segundo de Intendencia, Juez instructor, Adolfo Meléndez.

JG—84

337

SAMELANCATSOLANOVA, Angel; natural de Graus (Huesca), estado soltero, profesión periodista, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Junquer, número 8; procesado por excitación á la sedición; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarras, de Barcelona, con apercibimiento, si no lo verifican, de ser declarado rebelde.

570

338

SANCHEZ VILLANUEVA CENTRION, Mariano; hijo de Mariano y Encarnación, natural de Manila (Filipinas); soltero, profesión artista escultor, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Cádiz, calle de Colón, número 18; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, situado en la calle del Almirante Apodaco, número 4.

567

339

SEOANE VAZQUEZ, Santiago; de dieciocho años, estado soltero, profesión labrador, hijo de Antonio y Josefa, natural y vecino de Bolímil (Bolímore); procesado por lesiones y disparos de arma de

fuego; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Arzúa, en término de diez días, á someterse á prisión provisional, ser notificado del auto de procesamiento y de indagatoria. 569

340

SUAREZ VARGAS, Manuel; profesión gitano, hermano del también gitano conocido por Joaquín (a) Patilla, el cual es de unos cuarenta años, color moreno, de regular estatura, vistiendo como los gitanos de Badajoz; procesado por el delito de hurto de cerdos, y contra el cual se ha decretado la prisión provisional hasta que preste fianza; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Badajoz, á prestar indagatoria, y ser conducido á la Cárcel de Badajoz. 486

341

ROSAS FLORES, José; natural de Montevideo, de estado soltero, profesión marinero, de treinta y dos años, hijo de José y de Peregrina, y vecino de Montevideo; domiciliado últimamente en esta ciudad; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 548

342

TERREL Y VAZQUEZ, Federico; natural de Berja, de estado casado, profesión dependiente, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en la calle de Sepúlveda, número 167, tercero primera; procesado por hurto; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de la Audiencia de Barcelona, Secretaría del Sr. Gil. 489

343

VALDERRAMA ROMERO, Manuel (a) el Pao; natural de Saclúcar de Barrameda, hijo de Antonio y de Ana, de estado soltero, del campo, y de treinta y siete años; domiciliado últimamente en Santuario de Barrameda, calle Las Palmas, número 6; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Utrera. 545

344

VERDUGO Y TORRES, José; natural de Santa Cruz de la Zarza, de estado soltero, profesión jorralero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Villanueva de Guadalupe; procesado por hurto; comparecerá, en término de quinto día, ante el Juzgado de instrucción de Toledo, para constituirse en prisión provisional á las resultas de la causa seguida contra él mismo. 542

345

VON KROMBERG MULLER, Arturo; de veintiocho años, natural de Kigenfurt, provincia de Steirmark (Austria), soltero, tenedor de libros, hijo de Teófilo y de Carlota, con instrucción, es de color blanco, pelo rubio, ojos azules, ojas al pelo, no tiene cicatrices visibles, y domiciliado últimamente en esta ciudad; procesado en causa número 234 de 1910, seguida por estafa; se constituirá en prisión en la Cárcel del partido de Las Palmas, dentro del término de diez días de publicada ésta en los periódicos oficiales. 585

#### Audiencias territoriales.

##### BURGOS

Reunida la Sala de gobierno de esta Audiencia, conforme á lo que se determina en el artículo 52 del Reglamento de 10 de Abril de 1871, en relación con el 524 y concordante de la ley provisional

sobre Organización del Poder judicial; examinados por dicha Sala los expedientes de los Aspirantes presentados para tomar parte en los ejercicios de oposición á la plaza de Secretario de gobierno vacante en este Tribunal, y en vista de los mismos, han sido declarados admitidos á los expresados ejercicios los señores que á continuación se expresan:

1. D. Enrique Llamaz Llamazares.
2. Mariáno Marcial Fernández y Rodríguez.
3. Ramón de la Concha García Ciaño.
4. Antonio Bellod y Keller.
5. Jesús de Aranzadi e Irujo.
6. Manuel Rico Abeilo.
7. José García Rendueles Gutiérrez.
8. Juan García Romero de Tejada.
9. Luis María de Funes y Galarza.
10. Emilio Martínez Navas.
11. Joaquín Muñoz Sánchez.
12. Ricardo Acebal y de la Ronda.
13. Quintín López Menéndez.
14. Francisco Sierra Gutiérrez.
15. Antonio M. de Mona y de San Millán.
16. Antonio Gudiño Llareyao.
17. José de Valcárcel y Chico de Guzmán.
18. Cipriano Martín Blas y Boticario.
19. Eduardo Canencia y Gómez.
20. Filiberto Arribes González.
21. Fernando Ruiz Dávila.
22. José M. de L. Zamora Irazoza.
23. Adolfo Monleón Gómez.
24. Alberto López Dóriga.
25. Enrique S. No Hernández.
26. José M. Górostiza Guelbenzu.
27. Ramón Ferreiro Lago.
28. Pablo Cases Ruiz del Arbol.
29. Gerardo de la Mora y S. Cabecudo.
30. Radostino Nasarre y Arilló.
31. Antocio Valcárcel y López.
32. Eusebio de Limia y García de Mestas.
33. Manuel González Serrano.
34. Francisco Martínez Beltrán.
35. Santiago Blasco Rojas.
36. Isidoro Alvarez Sáiz.
37. José López Vivar.
38. Alejandro Gallo Artacho.
39. Juan Francisco Martín Gutiérrez.
40. Juanillo Estripón Tenorio.
41. Santiago Alonso Rojo.
42. Antonio M. Messa y Balanzart.
43. Honorato de Simón Ubierna.

Lo que por disposición de la expresada Sala de gobierno y á los efectos que se presuponen en el artículo 31 del citado Reglamento, se hace público por medio del presente anuncio para conocimiento de los interesados, dándole aviso que los indicados ejercicios darán principio en esta Audiencia el día 17 de Febrero próximo.

Burgos, 16 de Enero de 1913.—El Secretario de gobierno, P. H., Pedro Tomás Benedicto. JO—568

#### Audiencias Provinciales.

##### ORENSE

D. Pedro Prendes y Suárez Quirós, Presidente de la Audiencia Provincial de Orense.

Por la presente requisitoria, dimanante de causa número 816 de 1911, presidente del Juzgado de esta capital sobre robo, y como comprendido en el artículo 830, número 1.<sup>a</sup> de la ley Procesal, se cita, llama y emplaza á Marcial Rodríguez Pereira, procesado en la causa de que quedó hecho mólito, do oficio herrero, hijo de Blas y Benita, de estado soltero, natural y vecino de Piñeiro, Mu-

nicipio de la Peroja, en dicho partido, para que en el término de diez días, á contar desde la publicación de este edicto, comparezca ante este Tribunal, apercibiéndole que de no hacerlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio si que haya lugar.

Al propio tiempo ruego á todas las Autoridades y demás individuos de la Policía judicial, procedan á su busca y captura, poniéndolo á disposición de esta Audiencia caso de ser habido.

Orense, 16 de Enero de 1913.—Pedro Prendes.—P. M. de S. S., El Secretario, Joaquín Barriente. JO—615

#### Juzgados de primera instancia.)

##### ARCOS DE LA FRONTERA.

D. Antonio Ortega y Soler, Juez, de instrucción de este partido.

En causa que me hallo instruyendo por robo de dos mulos, cuyas señas se expresan á continuación, verificado en la noche del 2 al 3 del actual del sitio cortijo La Nonita Alta, término de Villamarín, propiedad de Juan y Adolfo Gómez Rodríguez, he acordado expedir la presente y otra de igual tenor, por la que ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y á los agentes de la Policía judicial procedan á la busca y rescate de dichas caballerías y detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no justificaran su legítima adquisición; poniéndolas, caso de ser habidas, á disposición de este Juzgado.

Señas.

Un mulo de cinco años, pelo negro castaño, mediano, hierro una copa en la oscura izquierda y en la tabla del cuello del mismo lado el número 60.

Otro mulo pelo pardo, con la cara algo blanca, de siete años, con el mismo hierro y el número 63 en igual sitio que el anterior.

Dado en Arcos de la Frontera á 15 de Enero de 1913.—Antonio Ortega y Soler.

JO—484

##### FUENTE DE CANTOS

D. Aurelio Conejo y Sola, Juez, de instrucción de esta villa y su partido.

Hago saber, y ruego á todas las Autoridades, así civiles como militares y agentes de la Policía judicial, que procedan á la busca y rescate del cerdo que al final se resalta, que fué hurtado en la noche del 6 de Diciembre de 1911, de la finca llamada Valle-Hermoso, en el término municipal de Monesterio, cuyo cerdo es de la propiedad de Antonio Garón Gallego, y caso de ser habido lo pondrán á disposición de este Juzgado en unión de la persona ó personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición.

Señas del cerdo.

Un cerdo colorado, de año y medio, ojo derecho higuera y la izquierda rasgado, ésta golpe por detrás y de cuatro arrobas y media de peso.

Dado en FuentedeCantos á 16 de Enero de 1913.—Aurelio Conejo.—El Secretario, Manuel Martín. JO—580

##### LINARES

D. Eduardo Fraile Reñones, Juez de instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente encargo á todas las Autoridades procedan á la busca y rescate de la caballería cuyas señas al final se expresan, la qual ha sido hurtada á Manuel Castillo Segura el dia 14 del

actual, y á la detención de la persona ó personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición.

## Señas.

Mula negra, capón, de quince años, 1,40 metros de altura, raza española, hijo de El Fénix en el anca derecha.

Dado en Linares á 18 de Enero de 1913. — Eduardo Frizal. — P. S. M., Pedro Benavente. — JO—507

## MONTANCHEZ

D. Manuel Fernández Gordillo, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación de los somovientes que el fiscal se señalan, y á la detención de las personas que en su poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, poniéndoles á disposición de este Juzgado; pues así lo tengo acordado en causa que instruyo por robo de des caballerías á Angel Barroso Pérez, ocurrido en Torre de Santa María la noche del 11 del actual.

## Señas de los somovientes.

Una mula, pelo negro, alzada 1,29 metros, de siete años, crinura blanca y con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola.

Un jumento de cuatro años, castaño obscuro, palos blancos en la barriga y alzada regular.

Dado en Montánchez á 18 de Enero de 1913. — Manuel Fernández Gordillo. — Por su orden, José Serrano. — JO—521

## OLOT

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia de esta ciudad, en providencia de hoy, dictada en méritos de escrita presentado por D. José Perea Palma, Registrador de la Propiedad que fué de este partido, se anuncia por tercera y última vez, y por tres meses, que dicho señor solicita la devolución de la finca que viene privada para ejercer dicho cargo, á fin de que todos los que tuvieren alguna acción que deducir contra el mismo por actos realizados en el ejercicio de su cargo la formulen, dándose a saber que si repetido D. José Perea ha desempeñado los Registeros de la Propiedad en Ordenes, Chancillería, y últimamente el de este ciudat.

Dado en Olot á 18 de Enero de 1913. — Marieto Pujol. — V.º R.º: El Juez de primera Instancia, Luis M.º de M.º. — JO—584

## POSADAS

D. Manuel Heredia y Trevilla, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente requisitoria, que será inserta en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, reego y encargo á toda clase de Autoridades la busca y rescate de la caballería que el fiscal se señala, hurtada la noche del 9 del actual de una casilla existente en la carretera general de Cádiz a Madrid, término de La Cartuja, á Andrés Sierra Pedraza, de aquéllos vecinos, y caso de ser habida se pondrá á disposición de este Juzgado con sus tenedores si no acreditan su legítima adquisición.

Pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo.

## Señas de la caballería.

Una richa de dos años de edad, alzada 1,27 metros, pelo negro, con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola en la pelga izquierda.

Dado en Posadas á 17 de Enero de 1913.

Manuel Heredia. — El Secretario, Licenciado Joaquín Iglesias. — JO—528

## SAN FELIU DE LLOBREGAT

D. Manuel Aguilera y Arrese, Juez de primera instancia del partido de San Felíu de Llobregat.

Por el presente, que se expide en virtud de lo acordado en providencia de este día, se cita á los herederos ó personas que representen al señor Registrador de la Propiedad de este partido, que ha fallecido D. Enrique Canabra y Piñés, para que si así les conviniere concuren á la visita extraordinaria que previene el último párrafo del artículo 264 del Reglamento general para la ejecución de la ley Hipotecaria, que tendrá lugar á los ocho días de publicado el último ejemplar del grabado edicto en el Boletín Oficial de la provincia y en la GACETA DE MADRID, ó en el día inmediato siguiente, si resultare festivo y sacerdotal, en el local del Registro de la Propiedad de este partido, á las dos de la tarde; aporobiéndoles de que, si no concurren, les parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

Dado en San Felíu de Llobregat á 15 de Enero de 1913. — Manuel Aguilera. — Por D. Antonio Monés, Gabriel Barbata. — JO—588

## SALAMANCA

D. Andrés Sánchez Benito, Juez de instrucción accidental de Salamanca y su partido.

Por virtud del presente edicto se llama y cita á un sujeto desconocido que en la tarde del día 26 de Diciembre del año último, sobre las seis y media ó siete, riñó con Antonio Rodríguez Iglesias, de cuarenta y cuatro años de edad, casado, paje, vecino de esta población, domiciliado en el Arrabal del Puente, en el puesto de piedra existente en esta ciudad sobre el río Tormes, y contra cuyo sujeto se hizo por el Antonio un disparo de arma de fuego; para que dentro del término de cinco días, á contar desde la inserción del presente, que se publicará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, comparezca ante la Sala de audiencia de este Juzgado, al objeto de que preste la oportuna declaracion en causa que instruye por disparo de arma de fuego.

Dado en Salamanca á 10 de Enero de 1913. — Andrés Sánchez. — JO—533

## TALAVERA DE LA REINA

D. José Prádenas Pando y Díaz Leiviada, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por virtud del presente se hace saber á los hijos de Francisco García Mijero, llamados Justo, Francisca, Vicente, Andrés, Petra y Alfonso García Miguel, y en su representación, en cuanto á los menores, á su madre Doña María Mijero Núñez, que se encuentra en ignorado paradero, el derecho que les concede el artículo 100 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, y que privan de ejercicio antes del período de calificación del delito por virtud del sumario que se instruye por robo y homicidio de Justina Mijero de la Fuente, vecina de Corvera, mediante á que aparecen como herederos por los derechos que su difunto padre si Francisco tenía en la herencia de la justicia.

Dado en Talavera de la Reina á 15 de Enero de 1913. — José Prádenas Pando. — P. S. M., Francisco Ortega. — JO—539

## TARRAGONA

D. Francisco Catalá y Catalá, Juez de instrucción de este partido.

En méritos de sumario que instruyo sobre homicidio de un sujeto desconocido, contra quien disparó un tiro, en la madrugada del 14 del actual, el señor de Catllar, por no haber obedecido á las voces de alto que le dió y darse á la fuga al ser descubierto en un robo que intentaba perpetrar en una casa del expresado pueblo, se cita en forma y llama á los pacientes, conocidos ó cualesquier otras personas que pudieran acreditar ó identificar el cadáver de dicho desconocido, entretanto el propio tiempo en esta misma forma al que fuera su más próximo parente de los derechos que lo concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

De las diligencias practicadas resulta que aquel individuo tenía unos treinta y cinco años de edad, estatura regular, delgadez, sin afeitar, al menos de unos quince días, color de la barba castaño claro, vestía pantalón de pana negro, alpargatas despatadas con cintas asimismo negras, faja negra también, camisa blanca en el fondo y listas azules y rojas, muy deteriorada; chaleco de pana color aceite y blusa azul; todas las ropa prendas de ropa quedan en poder de este Juzgado, á los fines indicados.

Dado en Tarragona á 17 de Enero de 1913. — Francisco Catalá. — Por orden de Su Señoría, Juan Gráu. — JO—597

## TORRECILLA DE CAMEROS

D. Jaime de Oriaortua y Arana, Juez de instrucción de este partido.

Hugo saber: Que el día 6 de los enriente fueron sustraídos al estanciero de Villanueva, Perfecto Gómez del Campo, de un cajón que tenía en el portal de su casa, 10 libras de una peseta, B. números 3.878.352 al 8.678.861, 100 timbres especiales móviles, de 10 céntimos, B. números 394, 123, y 400 sellos de correo, de 15 céntimos, H. números 876.500 al 878.503.

Lo que se hace público por medio del presente, á fin de que la persona ó personas en cuyo poder se hallaren todo ó parte de los referidos efectos, lo pongan en conocimiento de este Juzgado; y se ruega á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación de dichos efectos, y á la detención y conducción á la Prisión preventiva de este partido, á disposición este Juzgado, de la persona en cuya poder se encontraron.

Dado en Torrecilla de Cameros á 17 de Enero de 1913. — Jaime de Oriaortua. — Por su mandato, Emilio Ayarra. — JO—598

## TORROX

D. Enrique Ruiz Martín, Juez de instrucción de esta villa y en calidad.

Por virtud de lo presente, que se insertará en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, en nombre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.) se informa de todas las Autoridades de la Nación, lo mismo civiles que militares ó individuos de la Policía judicial, se practiquen diligencias para la busca y rescate de un burro serrano, potro, de alzada mediana, con un burlón en la parte izquierda de la cara, que le fué sustraído en la madrugada del 27 de Octubre último á Antonia Moreno Torres de una cuadra del pago de Jurea, de este término; y se averigüe quién sea el autor ó autores del expresado hecho, y, conocidos, se pongan á disposición de este Juzgado, así como la expresa caballería, caso de ser habida.

Dado en Torrox á 15 de Enero de 1913. — Enrique Ruiz Martín. — P. M. de S. S.: José de Sevilla. — JO—543